

***Hoy, 4 de marzo de 2019, se abre el edificio de la sede de Madrid Salud, sito en Avda. del Mediterráneo, nº 62, que ha permanecido cerrado desde el día 14 de febrero como consecuencia de un brote epidémico de transmisión aérea reconocido desde el día 11 de febrero, y presuntamente relacionado con el sistema de humectación del edificio.***

La Gerencia de Madrid Salud y tras la presión sindical, decidió finalmente el cierre del edificio para poder efectuar las labores de limpieza de equipos e higienización, e intentar encontrar el motivo que ha dado origen a este episodio, contratando para ello una empresa externa y tomando muestras para analizar en Laboratorio Municipal de Salud Pública de Madrid Salud, en la CAM, en el Centro Nacional de Microbiología del Instituto Carlos III y en Quirón Prevención.

[Leer más](#)

El viernes día 1 de marzo, la Gerencia convoca una reunión con los representantes sindicales para dar información puntual sobre la situación actual, personal afectado, los trabajos realizados en el edificio y las conclusiones de todo ello, considerando que las condiciones del edificio son las adecuadas para retomar la actividad laboral de su plantilla y que se reconozca como accidente de trabajo a las y los trabajadores que han presentado sintomatología relacionada con este asunto.

A fecha de hoy, no hay certezas en cuanto a las causas que han dado lugar al brote, se sospecha que es debido a fallos de control y limpieza del sistema de climatización y humectación, pero nadie está en disposición de afirmar la causa exacta al resultar negativas las muestras de análisis ya procesadas, y a falta de resultados de algunos metales y sus compuestos.

Desde **CCOO**, y reconociendo la colaboración de los distintos organismos y el esfuerzo en intentar controlar este escenario, nos quedarán las dudas sobre si se ha actuado de forma eficiente, si después de detectar sospechas hace unos meses mediante reconocimientos médicos en Fabiola se tomaron algunas medidas o se hizo seguimiento de patología relacionada, si se realizaron las indicaciones correctas de informar a todo el personal que sintiera alguna anomalía en el estado de su salud para que acudiera a Asepeyo y ser atendido, si se hubiera tomado la decisión de cerrar con anterioridad el edificio para reducir y frenar que

más trabajadoras y trabajadores se vieran afectados por el brote...

Dicho esto, y con el correspondiente sigilo que requiere una situación de estas características, confiamos en las permanentes inspecciones y revisiones de las instalaciones de este edificio y también en que se auditen otros edificios del Organismo, tal y como se comprometió el Gerente. En cuanto al personal afectado recomendamos reconocimiento médico en la Unidad de Vigilancia de la Salud (Fabiola).

Estamos a vuestra disposición para cualquier ayuda, duda o aclaración sobre el caso.